Firmado digitalmente por DE LA CRUZ AGREDA IVAN FIR 18140846 hard
Unidad: 1.0 DIRECCION EJECUTIVA
Cargo: DIRECTOR DEL HOSPITAL BELÉN LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso:22/11/2024 - 12:18:39
Id seguridad: 18782314

Año del Bicentenario, de la cons.de nuestra Indep., y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Chiclayo 22 noviembre 2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000824-2024-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [515594138 - 6]

VISTO, el **MEMORANDO N° 000737-2024-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [515594138 - 4],** de fecha 19 de noviembre del 2024, emitido por el Director del Hospital Belén de Lambayeque;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 25° y 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del sector público, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM; establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el Servidor de Carrera debe desempeñar dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, el numeral VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que es de interés público la provisión de Servicios de Salud, cualquiera sea la persona o Institución que lo provea, siendo responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, dentro del mismo contexto, los establecimientos de salud están obligados a garantizar la calidad y y seguridad de la atención que ofrecen a sus pacientes, a promocionarles los mayores beneficios posibles en su salud, protegerlos íntegramente contra riesgos innecesarios y satisfacer sus necesidades y expectativas en lo que corresponda;

Que, mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 000477-2024-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [515424698 - 2], de fecha 04 de junio del 2024, SE RESUELVE.- RATIFICAR a partir del 25 de junio del año en curso, a la servidora, Lic. Ps. MARÍA TERESA GARCÍA CASTRO, en las funciones de Jefa del Servicio de Psicología del Hospital Belén de Lambayeque;

Que, con MEMORANDO N° 000737-2024-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [515594138 - 4], de fecha 19 de noviembre de 2024, el Director del Hospital Belén de Lambayeque, dispone proyectar la Resolución Directoral de Asignación de la Jefatura del Servicio de Psicología a la Lic. LUCILA ELSA ARNAO MORALES, a partir de la fecha. Agradeciendo por las funciones desarolladas a la Lic. María Teresa García Castro;

Que, con INFORME 001009-2024-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE-RVJL [515594138 - 5], de fecha 21 de noviembre, la Jefa de la Unidad Funcional de asesoría legal concluye que se continué con el trámite conforme lo solicitado por la dirección ejecutiva;

Que, de acuerdo a lo expuesto por la Ordenanza Regional N° 005-2018-GR.LAMB/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Lambayeque, y en uso de las facultades conferidas por la RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000268-2024-GR.LAMB/GGR [515572832 - 3], de fecha 05 de noviembre del 2024, que resuelve en su Artículo Primero: DESIGNAR al Méd. IVAN DE LA CRUZ AGREDA, a partir del 6 de noviembre de 2024, en el cargo de confianza de Director del Hospital Belén de Lambayeque del Gobierno Regional Lambayeque;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR TÉRMINO a la asignación de funciones otorgadas mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 000477-2024-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [515424698 - 2], de fecha 04 de julio del 2024, a la servidora, Lic. Ps. MARÍA TERESA GARCÍA CASTRO, referente Jefatura del Servicio de Psicología del Hospital Belén de Lambayeque, a quién se le da las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- ASIGNAR a partir del 19 de noviembre del año en curso, a la servidora, Lic. **LUCILA ELSA ARNAO MORALES**, sicóloga IV, con escala remunerativa IV, las funciones de Jefa del Servicio de Psicología del Hospital Belén de Lambayeque.

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000824-2024-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [515594138 - 6]

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados, a las áreas administrativas pertinentes y publicar en el portal Institucional, con arreglo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.-

Firmado digitalmente
IVAN DE LA CRUZ AGREDA
DIRECTOR DEL HOSPITAL BELÉN LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 22/11/2024 - 12:18:39

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/

VoBo electrónico de:

- 5.0 DIVISION DE ADMINISTRACION
  ARTURO MARTIN ORELLANA SORROZA
  JEFE DIVISION DE ADMINISTRACION
  21-11-2024 / 16:48:37
- 5.1 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
  NILO ELIAS MILLONES SENMACHE
  JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
  21-11-2024 / 15:35:36